



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 68822

Acta 37

Bogotá, D. C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de casación interpuesto por el Patrimonio Autónomo de Remanentes I.S.S. en Liquidación.

Dese traslado a la parte recurrente por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

JORGE PRADA SÁNCHEZ